

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	LUIS MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ
Radicado	050013103011 2021-00246 00
Temas	Allega documentación y ordena oficiar

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno

De conformidad con la solicitud de la parte actora, se ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL a fin de que informen los datos de contacto como dirección física y electrónica que posean del demandado LUIS MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ identificado con C.C.71.677.369.

NOTIFIQUESE

3.

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d215b07129c119425cd16c72f69ef33fff80a185979faaec303db509a2dbac8**

Documento generado en 19/11/2021 02:25:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>